STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 18 de diciembre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EXTENSIÓN PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA "STEP".

Se extiende el plazo del Programa de refugio y energía temporal esencial hasta el 31 de diciembre de 2012.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el plazo para aplicar al programa de refugio y energía temporal esencial (STEP, por sus siglas en inglés) se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2012 para la ciudad de Nueva York y los condados de Suffolk y Nassau. El programa STEP ofrece asistencia de emergencia para la restauración temporal de electricidad, calefacción y agua caliente en viviendas que pueden albergar a propietarios mientras continúan los trabajos permanentes.

"El programa STEP está diseñado para permitirles a las familias permanecer en sus viviendas mientras se realizan las reparaciones de emergencia o eléctricas", dijo el Gobernador Cuomo. "Mientras los neoyorquinos continúan recuperándose del daño ocasionado por el huracán Sandy, la extensión de este programa permitirá a más familias obtener la asistencia de emergencia que necesitan a fin de reconstruirse mientras aún cuentan con un lugar al cual llamar hogar".

El plazo se ha extendido ahora para obtener los formularios de Derecho de entrada (ROE, por sus siglas en inglés) para el programa, el cual ofrece las siguientes opciones:

- Reparación de medidores eléctricos residenciales: para aquellos cuyos hogares pueden ser utilizados como albergue y solo necesite reparaciones a los medidores eléctricos para restaurar la energía. Esto puede incluir reparaciones a los cabezales de temperatura, el cable de servicio o el tomacorriente del medidor.

- Medidas de albergue esenciales: para aquellos cuyos hogares pueden ser utilizados como albergue, STEP ofrecerá electricidad, calefacción y agua caliente temporal para cubrir las necesidades de subsistencia básicas mientras se realizan las reparaciones permanentes.

- Reparaciones rápidas temporales en exteriores: estas son reparaciones necesarias y esenciales para proteger las residencias dañadas por la tormenta de mayor daño que pueda presentar una amenaza inmediata a la vida y a la propiedad, y cuando corresponda, facilitar las reparaciones pendientes de

albergues que sean reparaciones más permanentes. Esto puede incluir asegurar ventanas rotas, cubrir paredes exteriores y techos dañados, así como parchar y asegurar puertas exteriores dañadas.

Los residentes del condado de Suffolk que deseen participar en el Programa STEP deben llamar al 2-1-1 para fijar la cita para una tasación de su vivienda. Los residentes que procuren asistencia a través del Programa STEP del condado de Nassau deben marcar el 1-888-684-4267. Los residentes de los cinco municipios de la ciudad de Nueva York pueden llamar al 3-1-1 para acceder a información sobre el programa. Una vez que se haya realizado la evaluación, se determinará el alcance del trabajo y se comunicará al participante del programa. El administrador del programa coordinará que un contratista realice el trabajo necesario sobre la propiedad residencial. El trabajo requerido debe realizarse dentro de los sesenta días de la tasación de la vivienda.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418